



## Quarenta matanedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

que mi voluntad y que procederá Cesar Nueve díos  
por medio de suya elección y sueldo del conuento de quince mil  
ducados: se sume el Conde de Túro y Seximil, en la otra  
parte los ducados de su sueldo el Marqués de Almodóvar Nove  
y el Conde de Gondomar, y el otro Colegio a la Corte General  
y Capitanía aquella vela munición para sellar d'Pedro  
per Ortiz d'Ucán Marqués obispado d'Pedro  
Raimon y otros ayuntamientos d'Juan Bautista  
Mancino Ayuntamiento de Ronda, paga d'Joseph P. que  
disputado el Común y d'Joseph P. su sueldo d'Pedro  
co Grial vell y se procederá a acordar lo siguiente  
Sobre Lluvias: Dijo se cuenta que en su ayuntamiento villa exponer el  
Señor Inspector Real de Corrientes y Canales en el Reyno  
el Presidente y ayuntamiento proximo, comunicada por el  
Señor Intendente villa Pavónicia en su distrito y  
nueve en el que seope con el modelo que le acompañan  
Sobre que ferencia una Relación en su cumbre indicada  
atodos los Puentes que se hallen en su pueblo. Pue-  
blos en el todo opuesto; y en las calles: respecto notables  
en su término Puentes algunos, tales Circunstancias q  
de oportuna en si ellas acuerdo se comunique en estos  
Intendentes.

Sobre Segundo de la Hacienda hecha recien al Ayuntamiento la siguiente  
orden el eximo Señor D' Longhet Goady Gobernador  
de este Reyno u hazienda de Vélez, al que sigue en  
que expresa, quando haciendo cumplida la Villa, con  
la representacion de los Tíulos de Exención y pertenencia  
de los oficios que ha de ser el maestro y tomado el Particion  
que festeita la Dueña, se ha cedado a este Oficio el Im